

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

- 12** *ORDEN de 12 de abril de 2010, por la que se resuelve la Orden de 22 de febrero de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo), por la que se convocaban puestos de trabajo, mediante el sistema de Libre Designación, en el Instituto Madrileño del Menor y la Familia.*

Aprobada mediante Orden de 22 de febrero de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de marzo) convocatoria para la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 12 de abril de 2010.—La Consejera de Familia y Asuntos Sociales, PDF (Orden 1612/2007, de 24 de julio), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y PROGRAMAS AREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA SERVICIO DE FAMILIA EN SITUACION ESPECIAL Puesto de Trabajo: 61532 Denominación : SERV. FAMILIA EN SITUACION ESPECIAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08	Cód. identificación: 9807093P0 Apellidos y Nombre: GARCIA LOPEZ,JIMENA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SUBDIRECCION GENERAL RECURSOS Y PROGRAMAS AREA DE PROTECCIÓN DEL MENOR Puesto de Trabajo: 48968 Denominación : TECNICO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.919,00
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA SECRETARIA GENERAL AREA DE CONTRATACIÓN Puesto de Trabajo: 58617 Denominación : JEFE DE AREA DE CONTRATACION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 24.042,72	Cód. identificación: 52474618A0 Apellidos y Nombre: CARRETERO CASELLAS,MARTA	CONSEJERIA EMPLEO, MUJER E INMIGRACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y ORGANIZACION AREA DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Puesto de Trabajo: 49688 Denominación : JEFE DE AREA DE ORGANIZACION Y CALIDAD DE LOS SERV Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 23.586,96

(03/15.926/10)